

Senadora Pascual felicitó anuncio de urgencia e indicaciones para proyecto de ley de 40 horas semanales. También valoró significado de la Convención

El Gobierno presentó las indicaciones al proyecto de ley que reduce la jornada laboral a 40 horas semanales para incorporar a la iniciativa que comenzará a discutirse con suma urgencia en el Senado, y que requiere quorum simple para ser aprobada.

La senadora Claudia Pascual Grau valoró que la reducción de horas de trabajo vaya acompañada de una serie de medidas de corresponsabilidad social para igualar la repartición de las tareas de cuidados y del trabajo doméstico no remunerado, que, según cifras del INE, actualmente recaen en un 91,6% de las mujeres (5,89 horas al día), frente a solo un 73,9% de los hombres (2,74 horas al día).

“La reducción de jornada laboral de 40 horas es importante para que trabajadores y trabajadoras puedan compatibilizar mejor el tiempo en familia, de recreación, de esparcimiento y de descanso. Me parece importante que esto llegue a todos los sectores de la economía, incluido el comercio, donde la mayoría de los trabajadores son mujeres, y que también considere las jornadas especiales como anunció el Gobierno”, sostuvo.

Entre las indicaciones, también se establece una implementación escalonada para reducir la jornada, sin distinción por tamaño de empresa, a 40 horas en un plazo de 5 años. Asimismo, **se abordan** las jornadas especiales, como es el

caso de trabajadoras de casa particular o choferes y auxiliares de locomoción colectiva interurbana. Y, por último, se contempla una banda de horarios en el ingreso y salida de las empresas para personas que tenga bajo su responsabilidad a niños, niñas o adolescentes hasta 12 años.

Con esta iniciativa se beneficiarán más de 4 millones de trabajadoras y trabajadores y sus respectivas familias y, además, equiparando a Chile con las jornadas laborales que tienen los países de la OCDE: el 70% del bloque ya aplica jornadas de 40 horas a la semana o menos.

Cabe recordar que el proyecto de ley “40 Horas” fue aprobado por la Cámara de Diputadas y Diputados, siendo despachado al Senado en noviembre de 2019. Tras ello, ingresó a la Comisión de Trabajo del Senado para su segundo trámite constitucional, donde quedó detenida su tramitación hasta ahora.

Senadora Pascual: “La Convención fue una expresión de la diversidad del país”

En entrevista con Radio Caricia, la senadora por la Región Metropolitana, Claudia Pascual Grau subrayó que la propuesta de nueva Carta Magna emerge del proceso constituyente más democrático que se ha realizado en la historia de Chile, y, por ende, logra representar las demandas de amplios sectores de la sociedad.

En ese sentido, Pascual indicó que “la Convención fue una expresión de la diversidad del país”, la cual reflejó entre otras cosas, la necesidad de reconocer el trabajo doméstico y de cuidados que realizan las mujeres, así como el de diversas organizaciones sociales, campesinas y medioambientales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/08/Cuna-1-senadora-Pascual.mp3>

Asimismo, Claudia Pascual Grau dijo que la nueva Carta Magna logra consagrar los derechos fundamentales y colectivos que la ciudadanía demanda en función de las distintas realidades que coexisten en el territorio nacional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/08/Cuna-2-senadora-Pascual.mp3>

Respecto al nuevo sistema político que propone el texto constitucional, la parlamentaria dijo estar “absolutamente disponible” a la eliminación del Senado en pos de agilizar la tramitación de proyectos de ley, y poder generar mecanismos de consulta ciudadana cuando no se alcancen los quorum de aprobación.

En términos de des descentralización, Pascual valoró que se convoque a los municipios a ser gobiernos locales para brindarles mayor autonomía en su gestión.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/08/Cuna-3-senadora-Pascual-.mp3>

Finalmente, la senadora por la RM afirmó que “hay que darle una oportunidad a este nuevo texto. Yo prefiero mejorar algo de una concepción completamente distinta que parte de la base de los derechos sociales, que tratar de parchar esta Constitución que está absolutamente superada, no sólo por ilegítima en su origen, sino que por, sobre todo, no dar el ancho para garantizar los derechos sociales que la gente quiere”, finalizó.

La senadora @Claupascualgrau se pronuncia sobre los avances del proyecto de reforma laboral que busca rebajar la jornada de los trabajador@s a #40Horas, que fueron presentados por el

Gobierno esta tarde

Reportera: @vvvfrancisca

*Revisa la nota <https://t.co/Kr6y006KkB>#Chile
pic.twitter.com/FkGpi7LdBk*

– El Ciudadano (@El_Ciudadano) August 23, 2022

*Porque la paridad no es una tontería, sin la diversidad de mujeres q fueron parte d la Convención no tendríamos artículos d igualdad sustantiva, derecho a decidir, reconocimiento d trabajo doméstico y cuidados, incluso el reconocimiento d niñeces y neurodiversidad#AprueboParidad
pic.twitter.com/EdlFPY9UsG*

– Claudia Pascual Grau (@Claupascualgrau) August 24, 2022